



OFICIO N° 96650  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se instale un semáforo en la avenida Gómez Carreño con calle veintidós ponientes y con la avenida Alejandro Navarrete, en el Quinto Sector de Gómez Carreño, comuna de Viña del Mar, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D4ADF48333CFF768

## **SEMÁFORO PARA QUINTO SECTOR DE GÓMEZ CARREÑO, VIÑA DEL MAR (Oficios)**

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, nos hemos reunido en una mesa de seguridad con vecinos de Gómez Carreño, instancia en la que los miembros del Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana Vecinos Organizados, que reúne a sesenta y dos familias residentes del Quinto Sector de Gómez Carreño, nos plantearon la urgencia de contar con un semáforo vehicular en la intersección de avenida Gómez Carreño, con calle veintidós ponientes y con la avenida Alejandro Navarrete.

Ese sector es un punto crítico, ya que en este confluye bastante tránsito vehicular, que genera una alta congestión, sobre todo en horas punta. Además, hay una bomba de bencina y un centro comercial en el lugar. La falta de un semáforo ha generado múltiples accidentes.

Hace bastante tiempo, desde 2021, que los vecinos están pidiendo un semáforo. Incluso, elevaron una carta al municipio con cuatrocientas firmas y un oficio de Carabineros; sin embargo, nada se ha concretado hasta ahora, ni siquiera se ha recibido una respuesta.

Señor Presidente, si tiene a bien, solicito que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y al seremi de Transportes de Valparaíso, para que se examine y, ojalá, se dé respuesta a la necesidad de contar con un semáforo en la avenida Gómez Carreño, Quinto Sector de Gómez Carreño.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**